



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

**ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA**

**Violencia Intrafamiliar contra la Mujer en el Distrito de  
Ihuari – Huaral, 2021**

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:**

Licenciada en Psicología

**AUTORA:**

Alcantara Huerta, Jacqueline Karina (ORCID: 0000-0001-5260-4031)

**ASESOR:**

Mg. Campana Cruzado, Frey Antonio (ORCID: 0000-0003-2828-4554)

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

Violencia

LIMA - PERÚ

2021

### **Dedicatoria**

La presente tesis está dedicada a DIOS, el que en todo momento está conmigo ayudándome.

A mis Padres quienes son los principales promotores de mi estudio, pues sin ellos no lo habría logrado, por haberme dado la existencia, por sus consejos y su apoyo incondicional.

## **Agradecimiento**

Gracias a DIOS por permitirme tener y disfrutar a mi familia.

A mis Padres por su paciencia, por haberme proporcionado la mejor educación y lecciones de vida.

Al Mg. Campana Cruzado Frey, por su dirección, por haberme brindado sus conocimientos, por su valiosa asesoría y comentarios.

Al Sr. Fernández Claver, Pedro, la cual me brindó la oportunidad para realizar mi Investigación en el distrito de Ihuari, en la que rige como presidente de la Comunidad.

Gracias a todos en general, por enseñarme día a día en el transcurso del año.

## Índice de contenidos

Dedicatoria .....	ii
Agradecimiento .....	iii
Índice de tablas .....	v
Resumen .....	vi
Abstract .....	vii
I. INTRODUCCIÓN .....	1
II. MARCO TEÓRICO .....	4
III. METODOLOGÍA.....	13
3.1. Tipo y Diseño de Investigación: .....	13
3.2. Variables y Operacionalización .....	13
3.3. Población .....	14
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	14
3.5. Procedimientos .....	15
3.6. Método de análisis de datos.....	16
3.7. Aspectos éticos .....	16
IV. RESULTADOS .....	17
V. DISCUSIÓN.....	25
VI. CONCLUSIONES.....	32
VII. RECOMENDACIONES .....	33
REFERENCIAS.....	34
ANEXOS	

## Índice de tablas

Tabla 1	Nivel de violencia intrafamiliar contra la mujer en el distrito de Ihuari-Huaral, 2021	15
Tabla 2	Nivel de violencia física contra la mujer en el distrito de Ihuari-Huaral, 2021	16
Tabla 3	Nivel de violencia psicológica contra la mujer en el distrito de Ihuari-Huaral, 2021	17
Tabla 4	Nivel de violencia sexual contra la mujer en el distrito de Ihuari-Huaral, 2021	18
Tabla 5	Nivel de violencia social contra la mujer en el distrito de Ihuari-Huaral, 2021	19
Tabla 6	Nivel de violencia patrimonial contra la mujer en el distrito de Ihuari-Huaral, 2021	20
Tabla 7	Nivel de violencia género contra la mujer en el distrito de Ihuari-Huaral, 2021	21
Tabla 8	Nivel de violencia intrafamiliar según edad contra la mujer en el distrito de Ihuari-Huaral, 2021	22

## Resumen

La investigación tuvo como objetivo determinar el nivel de violencia intrafamiliar contra la mujer en el distrito de Ihuari-Huaral. El estudio fue de tipo básica, diseño no experimental, descriptivo, transaccional. La población fue de 263 mujeres de 18 a 60 años de edad. Se aplicó la Escala de Violencia Intrafamiliar (VIFJ4) de Jaramillo et al. (2014). Los resultados fueron que el 55.9% de mujeres reportaron un nivel muy alto de violencia intrafamiliar. En cuanto a las dimensiones en violencia física un 46.8% en el nivel promedio, en violencia psicológica el 65.8% un nivel muy alto, en violencia sexual el 46% un nivel muy alto, en violencia social el 60.8% un nivel bajo, el 68.4% en nivel promedio de violencia patrimonial, en violencia de género un nivel muy bajo con un 69.6%. Además, entre las edades se obtuvo que el 24% entre 31 a 45 años presentan un nivel muy alto y el 20.9% en de 46 a más obtuvieron un nivel muy alto. En conclusión, se evidencia un nivel muy alto de violencia intrafamiliar y en las dimensiones existe predominancia de los niveles muy bajo, bajo promedio y muy alto, destacando la violencia psicológica como más utilizada.

**Palabras clave:** Mujeres, violencia intrafamiliar, violencia.

## **Abstract**

The objective of the investigation was to determine the level of domestic violence against women in the Ihuari-Huaral district. The study was of a basic type, non-experimental, descriptive, transactional design. The population was 263 women between the ages of 18 and 60. The Intrafamily Violence Scale (VIFJ4) by Jaramillo et al. (2014). The results were that 55.9% of women reported a very high level of domestic violence. Regarding the dimensions in physical violence 46.8% at the average level, in psychological violence 65.8% a very high level, in sexual violence 46% a very high level, in social violence 60.8% a low level, 68.4 % in average level of patrimonial violence, in gender violence a very low level with 69.6%. In addition, between the ages it was obtained that 24% between 31 to 45 years had a very high level and 20.9% in those from 46 to over obtained a very high level. In conclusion, a very high level of intrafamily violence is evidenced and in the dimensions there is a predominance of very low, low average and very high levels, highlighting psychological violence as the most used.

**Keywords:** Women, domestic violence, violence

## I. INTRODUCCIÓN

La violencia intrafamiliar es un fenómeno de gran preocupación a nivel mundial, pues afecta a los miembros del grupo familiar, siendo los más vulnerables los niños(as) y las mujeres. (Tuana, 2002).

Según la World Health Organization WHO (2021) junto a otras entidades menciona que los actos de violencia en la familia se han manifestado más en contra de la mujer, siendo ellas vulneradas desde edades tempranas. Demostrando que 736 millones de mujeres, sufren violencia física o sexual por parte de su compañero o por otro integrante del grupo familiar, donde estas cifras se han manteniendo estables, no demostrando ningún cambio a lo largo del período.

Del mismo modo la OMS (2021) estima que la prevalencia de violencia de pareja en la Región de Europa el 22%; en la Región de Asia Sudoriental el 33%; en la Región del Pacífico Occidental es el 20%; en la Región del Mediterráneo Oriental el 31% y en la Región de las Américas un 25%.

Por otro lado, se manifiesta que el 35% de mujeres del mundo han experimentado en algún momento violencia sexual o física por parte de su compañero o persona distinta. Así mismo, cada día 137 mujeres han sido víctima de feminicidio por parte de un miembro de su familia, siendo más del tercio de féminas asesinadas intencionalmente. (Organización de Naciones Unidas Mujeres ONU, 2020)

De acuerdo al Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables MIMP (2020) refiere que el 93.7% de mujeres han sufrido violencia sexual; mientras el 85.9% de mujeres han presenciado violencia física; mientras que el 83.4% sufrieron violencia psicológica; y el 74.4% de mujeres sufrieron violencia económica o patrimonial.

Por su parte, Equipos Itinerantes de Urgencia EIU (2020) refiere que atendieron 18.439 casos de violencia de los cuales 8.418 por violencia física, 7.277 por violencia psicológica, 2.693 denunciaron violencia sexual y 51 féminas asistieron por violencia económica. Además, a nivel nacional las regiones que durante la pandemia han presenciado casos de este tipo de violencia, fueron Cusco



y Junín con 2494 y 2067 casos, seguidos por Lima Metropolitana con 1.522 casos, 1.337 casos en Huánuco y en Ancash 1.199 casos.

De acuerdo al MIMP (2021) hasta el momento Lima ocupa el primer puesto con 22.954 casos atendidos hasta el mes de junio. De mismo modo el MIMP (2020) manifiesta que a través del CEM en la provincia de Huaral se ha atendido 630 casos de violencia hacia la mujer e integrante del grupo familiar, donde 290 casos eran femins entre las edades de 18 a 59 años. Así también a través del Programa Nacional AURORA se atendió 2 casos con característica de feminicidio y 4 casos con tentativa de feminicidio. Siendo cada año mayor el índice de violencia intrafamiliar, muchas mujeres como niños y también personas de la tercera edad, siguen sobrellevando el maltrato dentro del hogar en su entorno de forma repetida.

Por todo lo expuesto, se planteó la siguiente pregunta ¿Cuál es el nivel de violencia Intrafamiliar contra la mujer en el Distrito de Ihuari-Huaral, 2021?

Esta investigación se justifica a **nivel teórico**, por el aporte de conocimientos, buscando resolver la problemática, pues actualmente en la población se han evidenciado casos de violencia contra la mujer de forma indirecta los cuales se han manifestado en golpes, jaloneos, insultos, ofensas hacia su persona, estos datos se obtuvieron en las entrevistas a las mujeres de ese distrito. Además, servir como precedente para futuras investigaciones, inspirando a nuevos investigadores. Así mismo, es relevante porque el tema de violencia intrafamiliar es un fenómeno a nivel mundial, que ha ido aumentando, trayendo consecuencias a nivel físico, psicológico y en algunos casos la muerte. A **nivel práctico**, los resultados que se obtengan ayudaran a dar a conocer la realidad de la población, así como, las instituciones encargadas tomaran como prioridad la salud mental llegando a crear programas, talleres y diversas técnicas para promover una relación saludable. A **nivel social**, se podrá desarrollar programas de intervención, siendo de gran utilidad y de beneficio para la comunidad, ya que se podrá aconsejar y/u orientar, y su vez realizar capacitaciones donde la Violencia contra la mujer sea el principal tema a tratar, logrando modificar, inhibir o eliminar conductas.

En este sentido el objetivo general es: Determinar el nivel de violencia intrafamiliar contra la mujer en el distrito de Ihuari-Huaral, 2021. Y como objetivos

específicos los siguientes, identificar el nivel de violencia intrafamiliar según las edades y según las dimensiones de violencia física, género, psicológica, sexual, social y patrimonial contra la mujer en el distrito de Ihuari-Huaral, 2021.

## II. MARCO TEÓRICO

Como antecedentes Internacionales Vázquez (2018), realizó una investigación con el objetivo de identificar la ausencia o presencia de violencia intrafamiliar en mujeres pertenecientes a un programa de Sultepec - México. El estudio fue de tipo descriptivo de diseño transaccional. Para la recaudación de datos hizo uso de la Escala de Evaluación del Tipo y Fase de la Violencia de Género (EETFVG) ello realizada a una muestra de 100 mujeres, entre las edades de 18 a 68 años. Donde se obtuvo que el 43% de la población de féminas manifiestan no sufrir violencia intrafamiliar, un 38% fueron víctimas de violencia psicológica, un 17% fueron víctimas de violencia física y psicológica y solo el 2% de violencia física. En ello se concluye que el 67% de féminas presencian violencia intrafamiliar.

Por su parte Araujo (2018) realizó una investigación con el objetivo de identificar los rasgos de la personalidad y su relación con la percepción de la gravedad de la violencia intrafamiliar, en Ambato - Ecuador. Su estudio fue de tipo descriptivo y correlacional. Para la recolección de datos aplico el instrumento 16PF-5 y la Escala VIFJ4. La muestra fue 31 mujeres que denunciaron en la unidad. Como resultado se obtuvo que las formas de violencia se encuentran en un nivel moderado, siendo ello un 61% en violencia psicológica, mientras en violencia sexual un 45%, 51% en violencia social, en violencia patrimonial 58% y 49% en violencia de género. Se concluye que no existe relación entre la percepción de violencia intrafamiliar y los rasgos de la personalidad.

Del mismo modo, Amanta y Estrada (2019) realizaron una investigación cuyo objetivo fue analizar las variables violencia doméstica y dependencia emocional, en Riobamba - Ecuador. Fue un estudio de tipo descriptivo y de corte transversal. Para la recolección de datos se aplicó la Escala de VIFJ4 y el Cuestionario de Dependencia Emocional (CDE), existiendo una muestra de 30 mujeres, obteniendo un nivel de violencia moderado de 53,3%, nivel severo de 26,7%, y un nivel leve de 20%; en cuanto a los resultados en violencia física se obtuvo que el 57% de las mujeres demuestran nivel severo, siendo del mismo modo en violencia psicológica, sexual y de género en la cual se obtuvo un 53%, luego el 60% presentan nivel moderado de violencia social, al igual que el 53% de violencia patrimonial. Se

concluye que el 53,3% de mujeres las cuales se encontraban en su tercer trimestre de gestación presentan un nivel moderado de violencia de pareja, así también el 90% de mujeres embarazadas que presentan violencia doméstica tienen dependencia emocional elevada.

También Camacho (2019) realizó una investigación con el objetivo de analizar la relación que existe entre la violencia intrafamiliar que sufren las mujeres que acuden a una fundación de Ecuador. Realizada a 49 mujeres siendo su investigación de tipo cuantitativa, correlacional y no experimental. Para la recolección de datos se aplicó la escala de medición de la violencia (VIFJ4) y el inventario de depresión de Aaron Beck, donde se encontró que el 42.9% de mujeres son víctimas de violencia física, 16.3% violencia sexual, 31% violencia económica, existiendo mayor predominio en la violencia psicológica con 100%. Se concluye que las féminas víctimas de violencia intrafamiliar presentan depresión moderada.

En cuanto a investigaciones nacionales: Baltazar, Pérez, Solís y Huamán (2020) realizaron una investigación con el objetivo de examinar la asociación entre las 6 formas de violencia y sus niveles en Junín – Huancayo. La muestra fue de 961 estudiantes universitarios de Junín, contando con 629 féminas. Siendo su estudio de tipo descriptivo y de corte transversal. Se aplicó en la recolección de datos la Escala de Violencia Intrafamiliar (VIFJ4), obteniendo el 71,8% de las mujeres demuestran nivel medio de violencia, nivel moderado 50,4% y un 64,2% un nivel severo. En cuanto a las formas de violencia se encontró que el 75.8% demuestran nivel medio de violencia física, así también el 70.5% presentan nivel medio de violencia psicológica, encontrándose en el mismo nivel un 69.1% en violencia social, violencia patrimonial 71.1% y 71.4% en violencia de género. Mientras que el 80.2% se sitúa en el nivel severo de violencia sexual. Se concluye que existe en la población las diferentes niveles y formas de violencia.

Como antecedente Local Virhuez (2019) realizó una investigación con el objetivo de determinar las variables violencia familiar y resiliencia, en Carabayllo – Lima. Siendo su investigación de tipo descriptivo, correlacional y de corte transversal, con una muestra conformada por 217 mujeres, quienes fueron evaluadas mediante la Escala VIFJ4 y Escala de Resiliencia (ER). Obteniendo un

48.4% como resultado de violencia intrafamiliar, en cuanto a las dimensiones en violencia física se obtuvo un 47.9%, violencia psicológica 44.2%, violencia sexual 47,9%, violencia social 39.2%,40.6% en violencia de género, violencia patrimonial 57.1%.Se concluye que el nivel de violencia familiar en las mujeres se encuentra en un nivel alto de violencia, en cuanto en las dimensiones violencia social, genero, física y sexual predominó el nivel moderado, sin embargo, en la dimensión psicológica y patrimonial predomino el nivel alto de violencia familiar.

Además, la OMS (2017), conceptualiza a la Familia como un grupo, conjunto o equipo de individuos que conviven e interactúan en el mismo hogar, las cuales se encuentran organizadas en roles y relacionados entre sí, ya sea esto por sangre, adopción y matrimonio. Así mismo, es considerada ante la sociedad como la unidad básica, donde se satisfacen las necesidades básicas alimento, vestimenta, vivienda y salud; también en ello se proporciona protección, amor y cariño, donde se forman a los hijos.

Por su parte para Oliva y Villa (2014), la estructura y tipología Familiar está dividida en: Familia nuclear, la cual se encuentra formada por ambos padres e hijos (si en caso los hubiera); mientras que la Familia extensa es el adicional a la familia nuclear, es decir, se encuentra constituida por otros parientes; en cuanto a la Familia monoparental está conformada por un solo padre y sus hijos; las Familias mixtas se encuentra constituida por padrastros, hermanastros ya sean estos biológicos o adoptados; y los otros tipo de familia es la que se encuentra conformada por integrantes que no tienen algún parentesco de consanguinidad, si no por unión emocional.

La Organización mundial de la Salud conceptualiza a la violencia como al uso voluntario del poder físico o de la fuerza, esta se puede dar para un grupo o colectivo, a uno mismo y/o individuo que tiene como consecuencia daños físicos, psicólogos, y en algunas situaciones la falta de la libertad o la muerte (OMS, 2003).

Por su parte López (2011) define a la Violencia como una manifestación social, donde ello se desarrolla situaciones de violencia mediante los mitos, estereotipos, creencias.

Del mismo modo Ramírez (2002), en su libro titulada “Violencia Masculina en el Hogar Alternativas y Soluciones” refiere que las mujeres están más en riesgo de sufrir actos de violencia.

En el 2016 se aprobó la Ley N° 30364, esta ley define a la violencia contra la mujer como acción o conducta, que puede causar sufrimiento sexual, físico, psicológico o la muerte, ya sea en un ambiente privado/público. (Ley N° 30364, 2016, p.1).

Como la OMS (2017) manifiesta que la violencia en la pareja origina serios problemas en la salud, afectando principalmente a las mujeres, causando daños físicos, sexuales, psicológicos y/o económicos.

Por otro lado Jaramillo, Astudillo, Bermeo y Caldas (2014) conceptualizaron a la violencia intrafamiliar, como todo acto de violencia de género que tiene como fin causar cualquier tipo de daño. Además, describe seis tipos de violencia; Violencia física, siendo ello un daño intencionado usando la fuerza física provocando lesiones internas o externas; violencia de género, es la acción de violencia hacia la mujer por su condición; violencia psicológica, son las humillaciones, aislamiento, intimidación u otros actos que afectan su estabilidad emocional; violencia sexual, es la obligación de actos coitales en contra de su voluntad; violencia social, es la interrupción de sus relaciones interpersonales; y la violencia patrimonial, es los daños hacia el objeto/o bienes de la víctima por parte del agresor.

Por su parte López y Lozano (2017), refieren que existen cuatro tipos de factores que originan la violencia intrafamiliar. Estos tipos son; los factores económicos, la deficiencia de dinero es considerada como una de las causas que origina la violencia en los hogares, pues las parejas caen en situaciones de estrés o tensión, donde pueden terminar en actos de violencia grave; factores sociales, las parejas o entre padres e hijos se caracteriza por la carencia de comunicación, así también el consumo de alcohol y drogas, son situaciones en las que se generan conflictos desencadenando la violencia., Factores psicológicos, uno de las principales causas de violencia entre las parejas en este tipo de factor son los celos y la infidelidad., La Cultura de la Violencia, la cual refiere que si vivimos en un ambiente donde muchas veces suelen resolverse las diferencias de manera

violenta, es probable que la persona sea influenciada por su entorno y desarrolle conductas violentas hacia otros.

Por su parte Orna (2013) refiere que se manifiesta un ciclo de dimensiones de violencia contra la Mujer las cuales hacen que la mujer sienta miedo de vivir diariamente de una manera violenta, haciendo que se aislé y aumente sus emociones de ansiedad creando así un estrés postraumático. Así también menciona que la violencia contra las mujeres puede representarse en:

**Violencia física:** Es el empleo de la fuerza contra la mujer, ello ocurre cuando el agresor infringe el espacio corporal de la víctima sin su consentimiento, mediante golpes, patadas, mordidas, jalones o empujones, así también encerrando a la víctima, este tipo de violencia genera lesiones como también la muerte, el feminicidio.

**Violencia psicológica:** Este tipo de intimidación es difícil, ya que no son visibles, pues se caracteriza por diversas muestras de abuso verbal como, humillación, insultos, intimidación, amenazas de herir, desprecio, así también por hechos destructivos que imposibilitan a la mujer ejercer su libertad y a la vez controlar las decisiones que toma.

**Violencia sexual:** Es la actividad o contacto sexual involuntario donde la persona se ve obligada a tocamientos o relaciones sexuales.

**Violencia económica:** Es el control de los bienes materiales, en el cual a la pareja se le restringe o se le entrega medido.

Según Klevens (2010) las causas de Violencia Intrafamiliar son: El alcohol, en ello los agresores se encuentran bajo el efecto del alcohol, causando que las mujeres sean agredidas., La economía en ello los agresores no soporta que los ingresos económicos de la Mujer sean mayores de su persona, tiene que ver además con quien tiene el control del dinero y de los recursos económicos., El machismo, las mujeres deben tener una actitud sumisa., la Madurez emocional ya que al no contar con la madurez emocional y al encontrarse en una relación de pareja, puede que termine siendo violentada y que tolere esos actos.; y la adicción

a sustancias los agresores se encuentran bajo el efecto de los consumos de sustancias, siendo este el origen de diversos actos de violencia.

Por su parte Matos (2009), menciona que las consecuencias que conlleva los actos de violencia en la familia, se pueden manifestar en grados leves o graves, siendo los resultados más frecuentes el traumatismo psicológico o físico, tales como; Moretones, Baja autoestima, Sentido de inutilidad, Duda en la toma de decisiones, Insomnio, Pérdida del apetito, Sentido de culpabilidad por la situación, Aislamiento, Suicidio, etc.

Existen muchas teorías que pueden explicar la Violencia Intrafamiliar:

Bandura y Walters (1974, citado en Papalia, Wendkos y Duskin, 2005) postularon la teoría del Aprendizaje, en la cual refieren que la conducta humana, más que ser heredado, es un comportamiento adquirido por medio de la observación e imitación, las cuales se producen en las relaciones interpersonales.

Además, esta teoría, es la más utilizada para comprender el comportamiento agresivo, permitiendo diferenciar cuando un aprendizaje de un comportamiento puede ser solo aprendido o ejecutado; como por ejemplo ellos pueden crecer en un entorno violento observando las agresiones, pero este seguro no la realice, a diferencia cuando se da la ejecución de los actos violentos. Es por ello, que la teoría, es permite tener una visión más grande del tema de la violencia, así como también como los comportamientos observados en la televisión tienen gran influencia en el aumento de esas conductas. Por esa parte, este modelo tiene un punto claves es el “aprendizaje por observación, el cual se puede emitir esto dependerá si lo ejecuta, ya que puede obtener otros aprendizajes” (Bandura, Ross y Ross, 1963)

La teoría de la violencia transgeneracional postulada por Belmonte (1995), refiere que la violencia familiar es un comportamiento aprendido y pasada de descendencia en descendencia, la cual se asume como un aprendizaje que se adquiere en la familia, Esto, es decir, si una persona presencié maltrato abuso desde la niñez por parte de una o unas personas de su entorno, tiene mayor posibilidad de repetir estos patrones en las etapas de su desarrollo.



Otra teoría es los costes y beneficios, que relatan que la mujer maltratada toma la decisión de separarse de su pareja mediante dos fases. En primer lugar, se analiza los beneficios que se obtienen al estar con su pareja tales como estabilidad económica mientras que en la segunda fase analiza si aquellos beneficios de la primera logran indemnizar los costes generales de sufrir una situación de violencia. (Thibaut y Kelley, 1961)

La teoría del ciclo de la violencia postulada por Walker (1979) quien refiere que la violencia es desarrollada en 3 fases las cuales son:

Primera Fase: Llamada Aumento de Tensión, es difícil de identificar, siendo su elemento principal la violencia psicológica, en la cual el agresor insulta, critica, humilla, aísla, responsabiliza de su estado de ánimo, cela, e inclusive deja de hablar a la víctima. Las cuales en estas circunstancias la mujer suele justificar las acciones del agresor con frases como me cela porque me quiere, yo lo provoqué. En esta fase la víctima se mantiene en un estado de fusión-dominación y el agresor en un estado de poder.

Segunda Fase: Llamada fase de Agresión, es decir, la tensión llega al límite, y en ella se pierde la posibilidad de dialogar con el agresor, se genera la violencia donde las mujeres se encuentran débiles. Después del incidente violento, es posible que el agresor cure las lesiones causadas en la víctima e inclusive la lleve al hospital argumentando que se trató de un accidente.

Tercer Fase: Llamada la fase de Reconciliación, así como también Luna de Miel, esta tercera fase tiene una duración más larga que la segunda y más corta que la primera. En ella el agresor se muestra, atento, cariñoso con la víctima, así misma muestra estar arrepentido de todas las formas de violencia que ha cometido, pidiendo perdón a la víctima, aparentando un cambio donde por ende la mujer cree que no volverá a agredirle.

Así mismo Cuervo y Martínez (2013) postularon la teoría de la Violencia MCP, en las cuales se describe tres etapas:

La primera etapa, se encuentra compuesta por Violencia Psicológica, Verbal y Económica, en la cual hay tres sub categorías; Incertidumbre, caracterizado por

los pensamientos repetitivos y constantes por parte de la afectada en torno al rompimiento de su relación afectiva, dado que su agresor ha amenazado de forma directa e indirecta con abandonarla, por lo tanto la mujer no sabe lo que puede suceder y teme perder su relación; Detonante, son las palabras, actos, y conductas argumentados por el agresor como la razón para ejercer la violencia, sin embargo estos son falsos ya que solo son justificaciones para agredir a la mujer; Actos de tensión, el agresor utiliza la violencia emocional contra su víctima para humillarla.

La segunda etapa, está compuesta por Violencia Física y Sexual, la cual tiene dos sub categorías: Violencia, las cuales son actos violentos realizadas por el agresor hacia su víctima, esto se da a través de golpes, empujones, cachetadas. En ello el agresor justifica sus acciones culpando a la víctima por provocarlo; Defensa-Autoprotección, en ello la victima trata de defenderse de las agresiones de forma violenta, la cual sino logra hacerlo se imagina haciéndolo.

La tercera etapa es la Reconciliación, en ello el agresor promete cambiar y la victima cree en sus palabras, esta etapa tiene tres sub categorías: La Reconciliación, es la promesa del cambio por parte del agresor y que esto no volverá a suceder, a pesar de lo expresado no consigue cambiar su comportamiento, repitiendo esta situación una y otra vez; Justificación, se da luego de que la víctima accede a la reconciliación y el victimario tome la misma posición de antes, asumiendo esta agresión como una lección, por tanto pasa por alto la violencia ejercida hacia ella; Aceptación, la victima asume que la violencia es algo normal que ocurre habitualmente y que sirve para solucionar los problemas de su convivencia diaria.

Así mismo Cuervo y Martínez (2013) mencionan dos categorías adicionales, siendo ellas las siguientes: Dependencia, la cual genera miedo a la pérdida, ocasiona que los actos de violencia se repitan las veces que sea necesario; Rompimiento del ciclo, la cual hace posible acabar con la violencia, esto se da solo si la víctima acepta la realidad.

La teoría que avala la variable de estudio, es la teoría del ciclo de violencia pues el autor del instrumento que se utilizó toma como referencia principal a Walker (1979) y la teoría de violencia MCP postulado por Cuervo y Martínez (2013),

quienes manifiestan que la violencia en el vínculo afectivo depende de la intensidad y el tiempo de la pareja. Así como explica porque existen casos de mujeres que soportan la violencia durante mucho tiempo, también que la muestra de violencia no se da constantemente, ya que esta puede ir acompañada de cariño y arrepentimiento, este ciclo se repite numerosas veces, ocasionando que la persona agredida pierda la confianza, así mismo, para romper este ciclo se necesitara ayuda.

### III. METODOLOGÍA

#### 3.1. Tipo y Diseño de Investigación:

**Tipo de investigación:** La investigación fue básica, porque incrementa nuevos conocimientos de un fenómeno. (Consejo Nacional de Ciencia Tecnológica e Innovación Científica CONCYTEC, 2018).

**Diseño de investigación:** El diseño de la investigación fue no experimental, pues no existe manipulación de la variable, descriptivo porque recolecta datos sobre diversos aspectos a investigar y transaccional porque se aplicó en un solo momento a la población. (Hernández-Sampieri, y Mendoza ,2018)

#### 3.2. Variables y Operacionalización

**Variable:** Violencia Intrafamiliar

**Definición Conceptual:** Son todas las modalidades (acción u omisión) donde se genera un maltrato y este se da en el ámbito familiar, donde se aprecia claramente un abuso de poder. (Jaramillo, et al. ,2014)

**Definición Operacional:** La violencia intrafamiliar evalúa seis dimensiones, violencia de género, física, patrimonial, psicológica, sexual y social. Esto se define mediante la puntuación de la Escala de Violencia intrafamiliar (VIF J4).

#### **Indicadores:**

Son violencia física es el uso de la fuerza física o daño no accidental; violencia psicológica es degradar, humillar, intimidar afectando la estabilidad psicológica o emocional; violencia sexual es tocamientos y/o actividad sexual/ coital en contra de su voluntad; violencia patrimonial es el daño a los objetos personales, valores o recursos económicos; violencia social es una conducta impuesta sobre una persona, la cual impida su interrelación con otros individuos; violencia de género es toda acción de violencia contra la mujer que genere un perjuicio físico, sexual o psicológico (p. 29).

**Escala de medición:** Ordinal

### **3.3. Población**

**Población:** La población estuvo formada por 263 mujeres que residen en el distrito de Ihuari, entre las edades de 18 a 60 años de edad., siendo 260 féminas de estado civil conviviente, 3 participantes de estado civil casada y 112 mujeres de estado civil soltera., en las cuales se contó con 98 participantes de nivel de instrucción primaria, 161 en nivel secundaria y 4 féminas en nivel superior.

La población es el conjunto de personas, cosas y objeto que poseen características similares la cual se estudia. (Hernández-Sampieri, y Mendoza ,2018)

#### **Criterios de Inclusión:**

- Mujeres entre los 18 a 60 años.
- Mujeres que estén en el padrón de la Municipalidad del distrito de Ihuari.

#### **Criterios de Exclusión:**

- Mujeres que no completen el cuestionario completamente.
- Mujeres que no deseen participar.
- Mujeres que omitan algún ítem en el cuestionario.
- 

### **3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos**

#### **Técnica:**

La técnica que se utilizó es la encuesta, es la aplicación de uno o más instrumentos, con el fin de obtener resultados que serán útiles para la resolución del campo en desarrollo. (Ther, 2017)

#### **Instrumento:**

Para la recolección de datos se utilizó el instrumento la escala de violencia intrafamiliar (VIFJ4) de Jaramillo et al. (2014) en el país de Ecuador. Se aplica de forma individual en personas mayores de 18 años hacia adelante, con un tiempo aproximado de 10 minutos por persona. El instrumento tiene como finalidad medir el tipo y severidad de violencia intrafamiliar. Así mismo, evalúa 6 tipos de violencia, Física, Sexual, de Género, Social, Patrimonial y Psicológica.

Consta el instrumento de 25 ítems, la escala de respuesta es de Likert donde casi nunca=1, pocas veces=2, a veces=3, muchas veces=4 y casi siempre=5. Este instrumento tiene una validez de constructo y una confiabilidad de Alfa de Cronbach Inicial de 0.938 y Re test de 0.944.

En el Perú por Chinchay (2018) realizó la investigación de las propiedades psicométricas de VIFJ4 donde realizó una investigación en 800 madres de una institución educativa en la ciudad de Lima. Donde se obtuvo un nivel de validez de contenido presentando un puntaje V de Aiken superior de 0.80 y una  $p < 0.05$  en la prueba binominal. Y una confiabilidad de Alfa de Cronbach de 0.912., indicando que es confiable y válido.

### **3.5. Procedimientos**

El primer paso fue solicitar el permiso al Presidente de la comunidad, para poder ejecutar el Proyecto de investigación en el sector distrital. Luego se solicitó la base de datos a la municipalidad, la cual se encuentran actualizadas en el año 2019. Posteriormente contando con el Padrón actualizado, se realizó la selección de la población teniendo en cuenta los criterios de inclusión, la cual permitió tener un número exacto de la población. Consecutivamente se realizó la ejecución del instrumento a las mujeres que residen en el sector distrital, para ello se visitó a las casas de las personas, la cual se encuentran distribuidas por manzanas, dando inicio desde la manzana "A" y concluyendo en la manzana "Z", para ello se siguió los protocolos de seguridad ante el Covid, tales como: Distanciamiento social, el uso de bata y guantes quirúrgicos, doble mascarilla, protector facial y desinfectante para manos a base de alcohol debido a que se realizó la aplicación del cuestionario presencialmente. Del mismo modo se hizo uso de un tablero de madera A-4, la cual se usó para apoyar las hojas y así ejecutar las encuestas. Así también se contó con dos colaboradores para la realización del instrumento, a las cuales se les informó y explicó cómo aplicar el instrumento y que datos se deben tener en cuenta.

A las mujeres encuestadas se les entregó el consentimiento informado, donde se dio a conocer el motivo de realización de la investigación, se le informó también que todo lo que se recoja como información será solo para fines académicos y a la vez será de manera anónima. A continuación, se procedió a la realización del

cuestionario. Primeramente, se hizo la indicación a las evaluadas de completar los datos sociodemográficos. Luego, se les brindo las instrucciones y en el momento de la recepción se revisó que hayan respondido todos los ítems.

Finalmente, se recogió el consentimiento informado con el instrumento, para desarrollar el vaciado de datos en Microsoft Excel 2016, y se procesó SPSS Statistics 26.0. Por último, se realizó los resultados, discusión, conclusiones y recomendaciones.

### **3.6. Método de análisis de datos**

Se utilizó el programa Microsoft Office Excel 2016 para el plan de procesamiento de la información. Posteriormente se empleó la Estadística Descriptiva, donde se revisó las pruebas con el objetivo de poder aislar los cuestionarios que no cumplan con los criterios, y así después derivar a la base de datos con el Software de Microsoft Excel, para luego exportarlo al programa SPSS 26.0, donde se realizó los cálculos correspondientes, donde los resultados finales se presentaron en tablas.

### **3.7. Aspectos éticos**

El Colegio de psicólogos Perú (2017) expresa cuatro principios éticos para el desarrollo adecuado de la investigación, tomando en cuenta esto para la realización de este trabajo; la Beneficencia, se brindó seguridad a la población estudiada, pues toda la información que brindaron fueron anónimas, sin revelar sus identidades; la no Maleficencia, no ocasiono ningún daño a su bienestar psicológico o físico de los participantes; la Autonomía, pues la población tuvo la libertad de elegir si participa en la investigación, así como se brindó el consentimiento informado para que conozcan el fin de la investigación; y la Justicia los participantes gozaron de los mismos tratos y derechos.

#### IV. RESULTADOS

**Tabla 1**

*Nivel de violencia intrafamiliar contra la mujer.*

Nivel	Frecuencia	Porcentaje
Bajo	14	5.3
Promedio	66	25.1
Alto	36	13.7
Muy alto	147	55.9
Total	263	100

En la tabla 1 se muestra que el 55.9% (147) de las encuestadas demuestran nivel muy alto de violencia intrafamiliar, luego el 25.1% (66) presentan nivel promedio, el 13.7% (36) se sitúan en el nivel alto, y el 5.3% (14) en el nivel bajo.



**Tabla 2**

*Nivel de violencia física contra la mujer.*

Nivel	Frecuencia	Porcentaje
Bajo	70	26.6
Promedio	123	46.8
Alto	57	21.7
Muy alto	13	4.9
Total	263	100

En la tabla 2 se muestra que el 46.8% (123) de las mujeres indican nivel promedio de violencia física, luego el 26,6% (70) presentan nivel bajo, el 21.7% (57) se sitúan en el nivel alto, y el 4.9% (13) en el nivel muy alto.

**Tabla 3**

*Nivel de violencia psicológica contra la mujer.*

Nivel	Frecuencia	Porcentaje
Promedio	58	22.1
Alto	32	12.2
Muy alto	173	65.8
Total	263	100

En la tabla 3 se muestra que el 65.8% (173) de las encuestadas manifiestan nivel muy alto de violencia psicológica, luego el 22.1% (58) presentan nivel promedio y el 12.2% (32) se sitúan en el nivel alto.

**Tabla 4**

*Nivel de violencia sexual contra la mujer.*

Nivel	Frecuencia	Porcentaje
Promedio	80	30.4
Alto	62	23.6
Muy alto	121	46
Total	263	100

En la tabla 4 se muestra que el 46% (121) de las encuestadas demuestran nivel muy alto de violencia sexual, luego el 30.4% (80) presentan nivel promedio y el 23.6% (62) se sitúan en el nivel alto.

**Tabla 5**

*Nivel de violencia social contra la mujer.*

Nivel	Frecuencia	Porcentaje
Muy bajo	95	36.1
Bajo	160	60.8
Promedio	8	3
Total	263	100

En la tabla 5 se muestra que el 60.8% (160) de las encuestadas demuestran nivel bajo de violencia social, luego el 36.1% (95) presentan nivel muy bajo y el 3% (8) se sitúan en el nivel promedio.

**Tabla 6**

*Nivel de violencia patrimonial contra la mujer.*

Nivel	Frecuencia	Porcentaje
Bajo	73	27.8
Promedio	180	68.4
Alto	10	3.8
Total	263	100

En la tabla 6 se muestra que el 68.4% (180) de las encuestadas demuestran nivel promedio de violencia patrimonial, luego el 27.8% (73) presentan nivel bajo y el 3.8% (10) se sitúan en el nivel alto.

**Tabla 7**

*Nivel de violencia de género contra la mujer.*

Nivel	Frecuencia	Porcentaje
Muy bajo	183	69.6
Bajo	64	24.3
Promedio	16	6.1
Total	263	100

En la tabla 7 se muestra que el 69.6% (183) de las encuestadas demuestran nivel muy bajo de violencia de género, luego el 24.3% (64) presentan nivel bajo y el 6.1% (16) se sitúan en el nivel promedio.

**Tabla 8***Nivel de violencia intrafamiliar según edad contra la mujer.*

	Nivel		Edad			Total
			18- 30	31 - 45	46-60	
Violencia intrafamiliar	Bajo	Fr	11	1	2	14
		%	12.7%	1.1%	2.4%	5.3%
	Promedio	Fr	35	16	15	66
		%	40.2%	17.2%	18%	25.1%
	Alto	Fr	12	13	11	36
		%	13.8%	14%	13.3%	13.7%
	Muy alto	Fr	29	63	55	147
		%	33.3%	67.7%	66.3%	55.9%
	Total	Fr	87	93	83	263
		%	100%	100%	100%	100%

En la tabla 8 se muestra que el 40.2% (35) de las encuestadas son de las edades de 30 años a menos y presentan nivel promedio de violencia intrafamiliar, luego el 67.7% (63) son de las edades de 31 a 45 años y tienen nivel muy alto de violencia intrafamiliar; y el 66.3% (55) son de las edades de 46 años a más y se sitúan en el nivel muy alto de violencia intrafamiliar.

## V. DISCUSIÓN

Esta investigación tuvo como objetivo general, determinar el nivel de violencia intrafamiliar contra la mujer en el distrito de Ihuari - Huaral, los resultados fueron que el 55.9% de las mujeres demuestran nivel muy alto de violencia intrafamiliar, un 25.1% presentan nivel promedio, un 13.7% se sitúan en el nivel alto y el 5.3% en el nivel bajo. Estos resultados son similares a la investigación de Virhuez (2019), quien encontró que las mujeres se encuentran en un nivel alto de Violencia Intrafamiliar obteniendo un 48.4%; así como, la de Vázquez (2018), quien obtuvo que el 67% de mujeres presencian violencia intrafamiliar. Así mismo, estos se contradicen con la investigación de Amanta y Estrada (2019) quienes hallaron que el 53.3% de mujeres presentan un nivel moderado de violencia; Baltazar, Pérez, Solís y Huamán (2020) quienes realizaron una investigación obtuvieron que el 71.8% de las mujeres demuestran nivel medio de violencia.

De acuerdo, a Jaramillo et al. (2014) mencionan que la violencia intrafamiliar es todo acto de violencia de género que tiene como fin causar cualquier tipo de daño; en el cual una familia se ve sometida a agresiones, donde se manifiestan en diversos aspectos físico, psicológico, sexual, social, patrimonial y de género.

Por su parte Walker (1979) Menciona que la violencia se vuelve repetitivo en caso no se llegue a cortar o pedir ayuda, siendo la violencia desarrollada en tres fases llamada aumento de tensión la primera, la segunda de agresión y la reconciliación como tercera fase; la cual posteriormente se vuelve a repetir hasta que la mujer sea capaz de tomar la decisión de poner fin a su relación, ello referido por Thibaut y Kelley (1961) quienes mencionan que la mujer maltratada toma la decisión de separarse de su pareja mediante dos fases, donde en la primera fase analiza los beneficios que obtengan estar con su pareja, mientras que en la segunda fase analiza si aquellos beneficios de la primera logran indemnizar los costes generales de sufrir una situación de violencia.

En los resultados obtenidos se evidencia un nivel alto en el distrito de Ihuari presencia violencia familiar de cualquier tipo y esta se da a las mujeres sin discriminar el grupo etarios, las actitudes y conductas percibidas por su agresor que



puede ser conyugue o pareja, afecta la salud mental que podría desencadenar síntomas de temor, inseguridad, frustración, sentimientos de inferioridad o inutilidad y culpabilidad. Del mismo modo, existe la presunción que las mujeres toleran y/o soportan estos hechos, por el aspecto sociocultural, pues donde se ubica la investigación, existe pensamiento estereotipados donde el hombre es quien solventa al hogar, como también que las mujeres deben de obedecer a su pareja, como menciona López (2011) quien define a la Violencia como una manifestación social, donde ello se desarrolla situaciones de violencia mediante los mitos, estereotipos, creencias.

Por otro lado, esta investigación tuvo como primer objetivo identificar el nivel de la violencia física intrafamiliar, en la cual se halló que el 46.8%, de las evaluadas demuestran nivel promedio de violencia física; estos resultados son similares a la investigación de Camacho (2019) quien halló que el 42.9% de mujeres son víctimas de violencia física. A diferencia de Amanta y Estrada (2019) quienes hallaron que el 57% se encuentran en un nivel severo de violencia física; además de Virhuez (2019) quien obtuvo que el 47.9% manifiestan nivel moderado, así también la investigación de Baltazar, Pérez, Solís y Huamán (2020) quienes encontraron un nivel medio con un 75.8%. Así también el estudio de Vázquez (2018), quien encontró que las mujeres demuestran violencia física en un 2%.

Según Matos (2009), las consecuencias de la Violencia Intrafamiliar pueden ser leves o graves, siendo las más frecuentes las físicas como moretones, golpes y ronchas. Así mismo la Teoría de la Violencia MCP, Postulada por Cuervo y Martínez (2013), en las cuales describe tres etapas, siendo la segunda, en la cual refiere que la violencia física, son realizadas por el agresor hacia su víctima, a través de golpes, empujones, cachetadas. En ello el agresor justifica sus acciones culpando a la víctima por provocarlo.

En los resultados obtenidos se evidencia un nivel promedio de violencia física, resaltando que la pareja ha realizado en algún momento el uso de su fuerza con el fin, de que estas le hagan caso u obedezca, ya que puede existir el pensamiento de que la mujer es inferior al hombre y por ende deben y tienen que hacer caso a

todo lo que se les diga; siendo esta forma de pensar debido a la misma sociedad y cultura, la cual pinta al hombre como el ser superior en todos los aspectos.

Este estudio tuvo como segundo objetivo identificar el nivel de la violencia psicológica intrafamiliar contra la mujer en el distrito de Ihuari-Huaral, en el cual se obtuvo que el 65.8% de las mujeres demuestran nivel muy alto. Estos resultados son similares a la investigación de Camacho (2019) quien obtuvo un nivel alto en violencia psicológica con un 100%, encontrándose en el mismo nivel el estudio de Virhuez (2019) quien encontró un 44.2%. A diferencia de Baltazar, Pérez, Solís y Huamán (2020) quienes en su investigación obtuvieron que el 70.5% se encuentran en el nivel medio, así también Araujo (2018) quien obtuvo que el 61% indican nivel moderado; del mismo modo Amanta y Estrada (2019) quienes hallaron que el 53% manifiestan nivel severo. A diferencia de Vázquez (2018) quien en su estudio obtuvo que un 38% de mujeres fueron víctimas de violencia psicológica.

Según Matos (2009), las consecuencias de la Violencia Intrafamiliar pueden ser leves o graves, siendo las más frecuentes las psicológicas a través de muestras de abuso verbal como, humillación, insultos, intimidación; así también Orna (2013) quien manifiesta que este tipo de intimidación es difícil, ya que no son visibles, las cuales hacen que la mujer sienta miedo, haciendo que se aislé y aumente sus emociones de ansiedad.

En los resultados obtenidos se evidencia un nivel muy alto, evidenciando que el grupo de investigación, a vivenciado en muchas ocasiones la violencia psicológica ocasionando síntomas como baja autoestima, sentimiento de inferioridad, inestabilidad afectiva, angustia e irritabilidad; así como, lo menciona la Teoría de la Violencia MCP, postulada por Cuervo y Martínez (2013), en las que manifiesta tres etapas, siendo la primera compuesta por la violencia psicológica, en la cual refiere que el agresor utiliza la violencia emocional contra su víctima para humillarla.

Como tercer objetivo se tuvo Identificar el nivel de la violencia sexual intrafamiliar, en la cual se encontró que el 46% de las encuestadas indican nivel muy alto. Estos resultados se contradicen con la investigación de Baltazar, Pérez, Solís y Huamán (2020) quienes en su estudio obtuvieron que el 80.2% manifiestan

nivel severo, al igual que el estudio de Amanta y Estrada (2019) quienes encontraron un 53%; además de Araujo (2018) quien encontró en violencia sexual un 45% encontrándose en un nivel moderado, del mismo modo Virhuez (2019) quien obtuvo un 47.9%. A diferencia de Camacho (2019) quien en su investigación encontró que el 16.3% son víctimas de violencia sexual.

Según Orna (2013) refiere que la violencia sexual es la actividad o contacto sexual involuntario donde la persona se ve obligada a tocamientos o relaciones sexuales. Así también Klevens (2010), manifiesta que el machismo es una causa de violencia, donde la mujer debe tener una actitud sumisa, siendo ello un pensamiento de raíces sociales, según López (2011) refiere que la Violencia es una manifestación social, donde ello se desarrolla situaciones de violencia mediante los mitos, estereotipos, creencias de la sociedad o contexto en el que uno vive.

En los resultados obtenidos se encontró un nivel muy alto en violencia sexual, evidenciando que las mujeres en varias ocasiones son obligadas a tener relaciones sexuales sin el consentimiento, buscando obtener el poder y dominación de ella, ocasionando en las víctimas estrés postraumáticos mostrando síntomas, preocupación, susto, terror y alteraciones fisiológicas como temblores o paralización, esto provoca un daño severo a la salud mental.

Este estudio tuvo como cuarto objetivo Identificar el nivel de la violencia social intrafamiliar, en la cual se obtuvo como resultado que el 60,8% de las mujeres indican nivel bajo de violencia social; siendo estos resultados diferentes a la investigación de Baltazar, Pérez, Solís y Huamán (2020) quienes encontraron que el 69.1% manifiestan nivel medio; además de Amanta y Estrada (2019) quienes obtuvieron que el 60% de mujeres demuestran nivel moderado, encontrándose en el mismo nivel el estudio de Araujo (2018) quien obtuvo un 51% en violencia social; así también Virhuez (2019) quien en su investigación encontró que el 39.2% de mujeres presentan violencia social.

Según Jaramillo et al. (2014) indica que la violencia social es una conducta impuesta sobre una persona, la cual impida su interrelación con otros sujetos.

En los resultados obtenidos se evidencia un nivel bajo, demostrando que las encuestadas, ciertas veces han manifestado violencia, ello es decir que en algunas ocasiones la pareja ha realizado agresiones hacia la víctima, ocasionando en la mujer habilidades deficientes para el funcionamiento social, aislamiento social, marginación; ya que existe el pensamiento que la mujer solo es útil para la casa, y que por ende no puede salir del hogar, ya que al hacerlo no sabría cómo hablar en público con otras personas.

Como quinto objetivo es identificar el nivel de la violencia patrimonial intrafamiliar, en la cual se obtuvieron que el 68.4% de las encuestadas indican nivel promedio. En discrepancia a la investigación de Virhuez (2019) quien encontró que un 57.1% de mujeres manifiestan violencia patrimonial en nivel alto, así también Araujo (2018) quien en su investigación obtuvo que el 58% de evaluadas demuestran nivel moderado, siendo del mismo modo Amanta y Estrada (2019) quienes hallaron un 53% en violencia patrimonial, además de Baltazar, Pérez, Solís y Huamán (2020) quienes en su estudio obtuvieron que el 71.1% demuestran nivel medio. Jaramillo et al. (2014) refiere que la violencia patrimonial es el daño por parte del agresor la cual ello va dirigido hacia los documentos personales, valores o recursos económicos destinados a satisfacer las necesidades de las personas víctimas.

En los resultados obtenidos se evidencia un nivel promedio de violencia patrimonial; es decir la pareja en algún momento ha dañado los bienes o pertenencias de la mujer con el objetivo de humillarla o hacerla sentir mal; ello debido a que concurre la idea de que la mujer de la sierra no puede hacerse cargo de un hogar, es decir no puede solventar para los gastos, y mucho menos puede ganar más que su pareja, como también es mal visto que tenga posesiones a su nombre como chacras o casa, ya que las víctimas solo están para hacerse cargo de la pareja e hijos, que al tener dichas posesiones no saben cómo administrarlas. Así mismo se tiene en pensamiento que la mujer no puede realizar ningún trámite o solicitar algún documento ya que no tiene la capacidad suficiente de realizarlo.

Se tuvo como sexto objetivo identificar el nivel de violencia de género contra la Mujer en el distrito de Ihuari-Huaral; teniendo como resultado que el 69.6% de

las evaluadas manifiestan nivel muy bajo. En desacuerdo a la investigación de Amanta y Estrada (2019) quienes obtuvieron que el 53% demuestran nivel severo; aparte de Araujo (2018) quien en su investigación obtuvo un 49% en nivel moderado., hallándose en el mismo nivel el estudio de Virhuez (2019) quien halló un 40.6%, también Baltazar, Pérez, Solís y Huamán (2020) quienes encontraron que el 71.4% de las féminas presentan nivel medio en violencia de género. De acuerdo a Jaramillo et al. (2014) refiere que la violencia de género es toda acción de violencia contra la mujer que genere un perjuicio físico, sexual o psicológico.

En los resultados obtenidos se evidencia un nivel muy bajo de violencia de género, evidenciando que la pareja en cierto momento ha empujado, insultado, humillado, golpeado, además de obligarle a mantener relaciones sexuales, ya que en la serranía se tiene el pensamiento que la mujer es un objeto sexual, solo es madre y ama de casa, siendo su existencia la de complacer, satisfacer u obedecer a la pareja.

Finalmente, como último objetivo es identificar el nivel de violencia intrafamiliar según su edad en las mujeres, la presente investigación tuvo como resultado que el 67.7% son de las edades de 31 a 45 años y tienen nivel muy alto; luego el 66.3% son de las edades de 46 años a más y se sitúan en el nivel muy alto; y el 40.2% de las evaluadas son de las edades de 30 años a menos y presentan nivel promedio de violencia intrafamiliar.

Según Ramírez (2002), en su libro titulada “Violencia Masculina en el Hogar Alternativas y Soluciones” refiere que las mujeres están más en de riesgo sufrir actos de violencia. Así también la OMS (2017) refiere que la violencia en la pareja origina problemas en la salud, afectando esencialmente a las mujeres, causando daños físicos, sexuales, psicológicos y/o económicos.

En los resultados obtenidos se aprecia que mujeres entre las edades de 31 a 45 y de 46 a más años de edad demuestran nivel muy alto en violencia Intrafamiliar siendo ello un 24% y 20.9%, respectivamente; esto puede ser comparado con los datos del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables MIMP (2021) quien manifiesta a través del CEM que hasta la actualidad existe un nivel de violencia para los jóvenes adultos, esto se puede deber a distintos factores entre ellos la

etapa de desarrollo, el contexto sociocultural, la apreciación o concepto de sí misma, la autoestima, el grado de instrucción y la posición económica. Así mismo, Lozano (2017), refiere que los factores sociales como la falta de comunicación entre las parejas, así también el consumo de alcohol y drogas, son situaciones en las que se generan conflictos desencadenando la violencia. De los resultados obtenidos, existe un número de denuncias en la Demuna de la localidad, por parte de las víctimas, de las cuales muchas desisten de seguir en el proceso y acceder a la ayuda de las instituciones, pues, en distintos casos de violencia, vuelven con el agresor, pues le promete cambiar pero eso solo sucede poco tiempo y después se vuelve a vivir el ciclo de maltrato, algunas mujeres al ver que esto sigue se mantienen calladas, pues tienen vergüenza, miedo y creen no contar con voluntad y decisión de dejar al agresor.

## **VI. CONCLUSIONES**

Primera: En cuanto al objetivo general, el 55.9% de las mujeres demuestran un nivel muy alto de violencia intrafamiliar; es decir, existe un mayor índice de mujeres que presentan maltrato y/o abuso de su pareja.

Segundo: El 46.8% de las encuestadas manifiestan nivel promedio de violencia física; esto, es decir, que en algún momento las mujeres han sido víctimas por parte de su pareja a través de patadas, puñetes, golpes, etc.

Tercera: El 65.8% manifestó un nivel alto de violencia psicológica, evidenciando que las mujeres están siendo maltratadas a través de muestras de abuso verbal como, humillación, insultos, e intimidación.

Cuarta: El 46% de las féminas manifestaron violencia sexual en un nivel muy alto, es decir, que en varias ocasiones han sido obligadas a realizar actos sexuales y/o tocamientos.

Quinta: El 60.8% de las participantes registraron un nivel bajo de violencia social, es decir, existe pocas veces la restricción de poder relacionarse con su entorno.

Sexta: El 68.4% de las féminas presentaron un nivel promedio de violencia patrimonial, es decir, en algún momento a las mujeres se les limitó de recursos económicos o por ende sus bienes sufrieron ciertos daños.

Séptima: El 69.6% de mujeres manifestó haber sufrido de violencia de género en un nivel muy bajo; esto quiere decir que las mujeres son marginadas e ignoradas; solo por el hecho de ser mujer, donde no se toma en cuenta sus opiniones para la toma de decisiones, aludiendo que no saben pensar o conocen el tema tratado.

Octava: El 67.7% son de las edades de 31 a 45 años y tienen nivel muy alto; al igual que las edades de 46 años a más con un 66.3%; lo que significa que los jóvenes adultos son más propensos a presentar violencia intrafamiliar

## **VII. RECOMENDACIONES**

Primera: Se recomienda realizar actividades dirigidas a al grupo familiar del distrito de Ihuari, sobre la detección de la violencia intrafamiliar, tomando en cuenta puntos como la definición, características, niveles y grados. Así como también, incluir videos, dinámicas y folletos para informar, sobre los puntos de ayuda y acciones que realizar ante un hecho de violencia

Segundo: Se recomienda a realizar talleres sobre identificar la dependencia emocional y técnicas para poder superar esta situación. Así mismo, explicar sobre el desapego emocional y como sobrellevar estas situaciones.

Tercera: Se recomienda realizar cursos de emprendimiento para las mujeres para que puedan independizarse, así logrando separarse del agresor, obteniendo ella su propio sustento económico.

Cuarta: Se recomienda pedir la ayuda del CEM para proporcionar información sobre las líneas de apoyo y proporcionar charlas. Además, solicitar la intervención de fiscales y policías para informar de las medidas legales que podrán tomar ante sucesos de violencia.

Quinta: Se recomienda aumentar la cantidad de aplicación de los instrumentos en otros contextos para verificar cuantas mujeres están propensas a sufrir de violencia.

Sexta: Se recomienda a los futuros investigadores considerar realizar investigaciones sobre este tema tomando en cuenta aspectos sociodemográficos y realizar con otras variables, para poder conocer si existe una relación significativa.

Séptima: Solicitar el apoyo de los establecimientos psicólogos para que brinde consejería y/u orientación, así como talleres para el fortalecimiento de la autoestimas e inteligencia emocional, enseñando técnicas.



## REFERENCIAS

- Amanta, J. y Estrada M. (2019). *Violencia doméstica y dependencia emocional como factores de riesgo de preeclampsia, Riobamba, 2018* (Tesis de Pregrado). Obtenido de <http://dspace.unach.edu.ec/bitstream/51000/5917/1/UNACH-EC-FCS-PSCCLIN-2019-0018.pdf>
- Araujo, M. (2018). *Los rasgos de personalidad y su influencia en la percepción de la gravedad de la violencia intrafamiliar, en personas víctimas que denuncian en la unidad judicial contra la violencia del cantón Ambato en el tercer trimestre del año 2017* (tesis de pregrado). Obtenido de <http://repositorio.uti.edu.ec/bitstream/123456789/1408/1/tesis%20monica%20araujo.pdf>
- Baltazar, C., Pérez, R., Solís, Y., & Huamán, R. (2020). *Violence forms among university students from Junín Region, Perú*. *Revista de Salud Pública*, 22(4), 1-7. Obtenido de <https://revistas.unal.edu.co/index.php/revsaludpublica/article/view/87379>
- Belmonte N. (1995). *Variaciones sobre la violencia*. *Psicología. Iberoamericana*.;3(3),10.[http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S086421252002000400015](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S086421252002000400015)
- Camacho, G. (2019). *Depresión en mujeres víctimas de violencia intrafamiliar que acuden a la Fundación Ayllu Huarmicuna*. (Título de Magister, Universidad central de Ecuador). Obtenido de T-UCE-0007-CPS-127.pdf
- Chinchay, N. (2018). *Propiedades psicométricas de la escala de violencia hacia la pareja en madres de estudiantes de villa el salvador*. (Tesis de Licenciatura). Universidad Autónoma del Perú, Lima. Recuperado de <http://repositorio.autonoma.edu.pe/bitstream/AUTONOMA/728/1/Chincha%20Yajahuanca%2C%20Noe.pdf>
- Colegio de psicólogos del Perú (2017). *Código de Ética Profesional del Psicólogo Peruano*. Recuperado de [http://api.cpsp.io/public/documents/codigo\\_de\\_etica\\_y\\_deontologia.pdf](http://api.cpsp.io/public/documents/codigo_de_etica_y_deontologia.pdf)

- Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e innovación tecnológica (2018). *Reglamento de calificación, clasificación y registro de los investigadores del sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación tecnológica-reglamento RENACYT*. Lima: CONCYTEC. Recuperado: <https://portal.concytec.gob.pe/index.php/informacion-cti/reglamento-delinvestigador-renacyt>
- Cuervo, M. y Martínez, M. (2013). *Descripción y caracterización del Ciclo de Violencia que surge en la relación de pareja*. Tesis Psicológica, 8(1), 80-88.
- Equipos Itinerantes de Urgencia, Lima, Perú, 17 de Enero (2020). *Conoce las estadísticas de violencia contra las mujeres durante la pandemia*. Plan Internacional. Obtenido de <https://www.planinternational.org.pe/blog/conoce-las-cifras-de-violencia-contra-las-mujeres-durante-la-pandemia>
- Hernández-Sampieri, R. y Mendoza, C. (2018). *Metodología de la Investigación. Las Rutas Cuantitativas, Cualitativas y Mixtas*. (1era.ed.). México: MCGRAW-HILL Interamericana Editores.
- Jaramillo, J.; Astudillo, J.; Bermeo, J. y Caldas, S. (2014). *Construcción de una escala de violencia intrafamiliar, cuenca - ecuador 2013*. Revista de la Facultad de Ciencias Médicas Universidad de Cuenca 32(2), 30-39.
- López, G. y Lozano, M. (2017). *La Violencia Familiar- Situación actual y recomendaciones para su prevención en la ciudad de Iquitos, Perú*. Recuperado de: <http://fadvamerica.org/wp-content/uploads/2017/07/La-Violencia-Familiar-enIquitos-FADV.pdf>
- López, M. (2011). *Violencia hacia la Mujer por su pareja*. Intervenciones orientadas a su manejo integral (tesis doctoral). Universidad de Ciencias Médicas de Cienfuegos. Cuba. Recuperado de [tesis.repo.sid.cu/481](http://tesis.repo.sid.cu/481)
- Matos, S. (2009). *Consecuencias de la violencia familiar en las víctimas*. Promoción inminente. Recuperado en: [http://www.mimp.gob.pe/files/programas\\_nacionales/pncvfs/Informe\\_Finai\\_DU016.pdf](http://www.mimp.gob.pe/files/programas_nacionales/pncvfs/Informe_Finai_DU016.pdf)

- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (2020) *Programa Nacional para la prevención y erradicación de la Violencia contra las mujeres e integrantes del grupo Familiar-AURORA*. Cartilla Estadística 2020. <https://portalestadistico.pe/cartillas-estadisticas/>
- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (2020) *Programa Nacional para la prevención y erradicación de la Violencia contra las mujeres e integrantes del grupo Familiar-AURORA*. Resumen Regional Lima Provincia. <https://portalestadistico.pe/wp-content/uploads/2021/01/RE-Lima-Provincia-2020.pdf>
- Organización Panamericana de la Salud, Oficina Regional para las Américas de la Organización Mundial de la Salud (2003). *Informe mundial sobre la violencia y la salud*. Washington, DC. Publicación Científica y Técnica, 588
- Organización mundial de la salud (2017). *Violencia contra la mujer*. Recuperado de <http://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/violence-against-women>
- Organización de las Naciones Unidas ONU Mujeres (2020) *Hechos y cifras: Poner fin a la violencia contra las mujeres*. <https://www.unwomen.org/es/what-wedo/ending-violence-against-women/facts-and-figure>
- Oliva Gómez, E., & Villa Guardiota, V. J. (2014). *Hacia un concepto interdisciplinario de la familia*. SCIELO, 11-20. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/jusju/v10n1/v10n1a02.pdf>
- Orna, O. (2013). *Factores determinantes de la violencia familiar y sus implicancias* (Tesis de posgrado). Universidad Nacional Mayor de San Marcos. [file:///C:/Users/WINDOWS%2010/Desktop/Orna\\_so\(2\).pdf](file:///C:/Users/WINDOWS%2010/Desktop/Orna_so(2).pdf)
- Papalia & Wendkos & Duskin, (2005), *Teoría del aprendizaje social, psicología conductista cognitiva* Universidad Stanford. <https://www.mendoza.gov.ar/salud/wpcontent/uploads/sites/16/2017/03/Psicologia-del-Desarrollo-PAPALIA-2009.pdf>
- Klevens, J. (2010). *Causas de la violencia familiar*. Los titulares. Disponible en: [http://usat.edu.pe/jspui/bitstream/123456789/130/1ffl\\_Kievens\\_Jauger.pdf](http://usat.edu.pe/jspui/bitstream/123456789/130/1ffl_Kievens_Jauger.pdf)
- Ramírez (2002). *Violencia masculina en el hogar*. El Cotidiano 18(113), 28-36.

- Tuana, A. (2002). *El diagnostico en violencia familiar* (en línea). Revista Regional de Trabajo Social, XVI. Disponible en <http://www.revistatrabajosocial.com/revistas/revistas2002/diagnostico.htm>
- Ther, F. (2017). *Ensayo sobre el uso de la encuesta: hermenéutica y reflexividad de la técnica investigativa*. Revista Austral de Ciencias Sociales, 8(1), 17-27. Recuperado de: <http://revistas.uach.cl/index.php/racs/article/view/1081>
- Thibaut, J.W. y Kelley, H.H. (1961). *The social groups*. New York: John Wiley and Sons. Obtenido de <https://academic.oup.com/sw/article-abstract/6/1/123/1901410>
- Vázquez, A. (2018). *Violencia intrafamiliar en mujeres pertenecientes al programa de Prospera en Sultepec, México*. (Tesis de pregrado). Recuperado de <https://core.ac.uk/download/pdf/162573465.pdf>
- Virhuez, V. (2019). *Violencia familiar y resiliencia en mujeres del Centro de Salud la Flor del distrito de Carabayllo, 2019* (Tesis de pregrado). Recuperado de [https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/46035/Virhuez\\_AVIS-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/46035/Virhuez_AVIS-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Walker, L. (1979). *The Battered Woman*. Nueva York: Harper and Row Publishers, Recuperado de [https://books.google.com.pe/books/about/The\\_battered\\_woman.html?hl=es&id=6](https://books.google.com.pe/books/about/The_battered_woman.html?hl=es&id=6)
- World Health Organization WHO (2021) *Devastatingly pervasive: 1 in 3 women globally experience violence*. Recuperado de <https://www.who.int/news/item/09-03-2021-devastatingly-pervasive-1-in-3-women-globally-experience-violence>
- World Health Organization WHO (2021) *Violence against women*. Obtenido de <https://www.who.int/news-room/fact-sheets/detail/violence-against-women>

## **ANEXOS**

## ANEXO 1

### MATRIZ DE CONSISTENCIA

PROBLEMA	OBJETIVO	VARIABLE	DIMENSIONES E INDICADORES	METODOLOGÍA
Problema General	<b>Objetivo General</b>		Violencia Intrafamiliar	<b>Tipo de investigación:</b>
¿Cuál es el nivel de Violencia Intrafamiliar contra la mujer en el distrito de Ihuari-Huaral, 2021?	Determinar el nivel de violencia intrafamiliar contra la mujer en el distrito de Ihuari-Huaral, 2021.		Dimensiones:	Básica
	<b>Objetivo Específicos</b>	Violencia Intrafamiliar	- <b>V. Género:</b> Es toda acción de violencia contra la mujer que genere un perjuicio físico, sexual o psicológico.	<b>Diseño de investigación</b>
	-Identificar el nivel de la violencia física intrafamiliar contra la mujer en el distrito de Ihuari-Huaral,2021		- <b>V. Física:</b> Uso de la fuerza física o algún tipo de arma u objeto que pueda provocar o no lesiones ya sean internas, externas, o ambas.	No experimental
	-Identificar el nivel de la violencia psicológica intrafamiliar contra la mujer en el distrito de Ihuari-Huaral,2021		- <b>V. Sexual:</b> Se impone a la víctima un comportamiento sexual en contra de su voluntad.	Descriptiva
	-Identificar el nivel de la violencia sexual intrafamiliar contra la mujer en el distrito de Ihuari-Huaral,2021		- <b>V. Psicológica:</b> Es toda acción u omisión dirigida a perturbar, degradar, controlar la conducta, el comportamiento, las creencias o las decisiones, mediante la humillación, intimidación, aislamiento.	Transaccional
	-Identificar el nivel de la violencia social intrafamiliar contra la mujer en el distrito de Ihuari-Huaral,2021		- <b>V. Patrimonial:</b> Se nombra así cuando el daño por parte del agresor va dirigido hacia los documentos personales, valores o recursos económicos destinados a satisfacer las necesidades de las víctimas.	<b>Población:</b> 263 Mujeres
	-Identificar el nivel de la violencia patrimonial intrafamiliar contra la mujer en el distrito de Ihuari-Huaral,2021		- <b>V. Social:</b> Es una conducta impuesta sobre un individuo, la cual impida su interrelación con otros individuos.	<b>Técnica:</b> Encuesta
	-Identificar el nivel de violencia de género contra la Mujer en el distrito de Ihuari-Huaral, 2021.			<b>Instrumento:</b> Escala de violencia intrafamiliar (VIFJ4) de Jaramillo et al. (2014)
	-Identificar los niveles de violencia intrafamiliar según su edad en las mujeres del distrito de Ihuari-Huaral, 2021.			

**ANEXO 2**

**MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES**

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFICINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA DE MEDICIÓN
Violencia intrafamiliar	Jaramillo, et al. (2014) definieron a la violencia familiar, como todas las modalidades (acción u omisión) donde se genera un maltrato que se dan dentro del ámbito familiar, fruto de las interacciones y las relaciones que se establecen entre los miembros, donde se aprecia claramente un abuso de poder.	Mediante la puntuación obtenida de la Escala de violencia intrafamiliar VIF J4  La escala permite medir el nivel de violencia percibida por mujeres dentro del ámbito familiar cual consta de 25 ítems y contestada a través de una escala de medición de tipo Likert de 5.	Violencia Física  Violencia Psicológica  Violencia Sexual  Violencia Patrimonial  Violencia Social  Violencia de género	Golpes,  moretones Insulto,  Amenazas  Relaciones sexuales sin consentimiento  Dañar propiedades  Impide relacionarse  Ignorar opiniones	Ordinal

### ANEXO 3

#### INSTRUMENTO PARA LA VARIABLE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

#### ESCALA DE VIOLENCIA CONTRA LA PAREJA DE JARAMILLO, J.et al. ADAPATADA Y VALIDADA POR NOE CHINCHAY YAJAHUANCA

**Instructivo:** Por favor conteste todas las preguntas que se presentan a continuación con absoluta seriedad y sinceridad. Marque con una “X” la respuesta que le corresponda, la información que usted proporcione es estrictamente confidencial.

Nunca	Casi Nunca	Algunas Veces	Casi Siempre	Siempre
0	1	2	3	4

- **EDAD:** .....
- **ESTADO CIVIL:**
  - Soltera ( ) - Conviviente ( ) - Casada ( )
- **NÚMERO DE HIJOS:** .....
- **NÚMERO DE PERSONAS QUE VIVEN EN EL HOGAR:** .....
- **NIVEL DE INSTRUCCIÓN:**
  - Primaria ( ) - Secundaria ( ) - Superior ( )



	Preguntas	Respuestas				
		Nunca	Casi Nunca	Algunas veces	Casi Siempre	Siempre
1	¿Su pareja le pega?					
2	¿La reacción de su pareja al discutir le ha causado moretones?					
3	¿Ha sangrado a causa de los golpes recibidos por su pareja?					
4	¿Por los golpes recibidos por su pareja ha necesitado atención médica?					
5	¿Su pareja le hace callar cuando usted da su opinión?					
6	¿Su pareja le insulta en frente de otras personas?					
7	¿Su pareja le ha sido infiel?					
8	¿Su pareja ha amenazado con suicidarse si le abandona?					
9	¿Usted siente temor cuando su pareja llega a la casa?					
10	¿Su pareja le ha dicho que sexualmente no le satisface?					
11	¿Su pareja le obliga a tener relaciones sexuales cuando usted no desea?					
12	¿Su pareja le prohíbe asistir a control médico ginecológico?					
13	¿Su pareja se opone a que use métodos anticonceptivos?					
14	¿Su pareja le prohíbe embarazarse?					
15	¿Su pareja le ha obligado a abortar?					
16	¿Su pareja se pone molesta cuando usted se arregla?					
17	¿Su pareja le impide hablar por celular con otras personas?					
18	¿Su pareja le amenaza con golpearle si usted sale de su casa sin el permiso de él?					
19	¿Su pareja se pone celoso cuando usted habla con otras personas?					
20	¿Su pareja ha roto las cosas del hogar?					
21	¿Su pareja le ha impedido el ingreso a su domicilio?					
22	¿Su pareja le restringe el dinero para los gastos del hogar?					
23	¿Al momento de tomar decisiones su pareja ignora su opinión por ser usted mujer?					
24	¿Su pareja nunca colabora en las labores del hogar porque señala que es hombre?					
25	¿Su pareja le impide tener un trabajo remunerado, fuera de casa porque señala que la mujer solo debe trabajar en la casa?					

## ANEXO 4

### CARTA DE PRESENTACIÓN PARA EL PERMISO Y AUTORIZACIÓN DEL INSTRUMENTO DE ESCALA DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR (VIF J4)

"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

SOLICITA: Permiso para la utilización del Escala de Violencia Intrafamiliar (VIFJ14)

DR. NOE CHINCHAY YAJAHUANCA

PROPIEDADES PSICOMETRICAS DE LA ESCALA DE MEDICION DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR (VIFJ14)

YO JACQUELINE ALCANTARA HUERTA identificada con DNI. N° 70142622 estudiante de psicología de la Universidad César Vallejo – Lima. Ante Ud. Con el debido respeto me presento y expongo lo siguiente.

Que, deseando obtener mi Licenciatura en la carrera profesional de Psicología, **SOLICITO** a Usted el permiso para la utilización de la **Escala de Medición de la Violencia Intrafamiliar (VIFJ14)** que usted validó en el Perú. Para fines de Investigación.

Por lo expuesto; Segura de contar con su aceptación y que mis expectativas no queden en ilusión expreso a Ud., las muestras de mi especial consideración y estima.

Ruego a Ud. Acceder a mi solicitud.

Huaral, 03 de Agosto del 2021



---

ALCANTARA HUERTA JACQUELINE

DNI. N° 70142622

## ANEXO 5

### AUTORIZACIÓN DEL INSTRUMENTO DE ESCALA DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR (VIF J4)

#### PERMISO DE UTILIZACIÓN DE LA ESCALA DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR



Jacqueline Alcántara Huerta  
Buenas Tardes Dr. Noe Chinchay Yajahuanca. Con ...



Mar 3/08/2021 14:47



noe chinchay yajahuanca <noeauton  
oma@gmail.com>



Mié 4/08/2021 01:06  
Para: Usted

Estimada Jacqueline buenas noches, yo Noe Chinchay Yajahuanca con DNI 44627569, autorizó el uso de la de la escala versión adaptada ya que para eso se realizó la investigación, solo recordarle que la prueba mide violencia contra la mujer en relación a la pareja, ya que tanto la versión original como la adaptación fue aplicada a esa población y los ítems están relacionados a la violencia contra la pareja, tener en cuenta que la versión original consta de 6 áreas y en la adaptación se juntaron los ítems en 4 dimensiones. Por favor si fuera posible me envía los resultados de la investigación

## ANEXO 6

### CARTA DE PRESENTACIÓN: PARA REALIZAR TRABAJO DE INVESTIGACIÓN



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Ate, 02 de setiembre del 2021

Sr. Pedro Claver Fernández Bruno

Presidente comunal

Distrito de Ihuari, Huaral

Presente. –

De nuestra consideración:

Es grato saludarlo cordialmente a nombre de la Universidad César Vallejo – Filial Lima, Campus Ate y a la vez, presentar a la estudiante JACQUELINE KARINA ALCÁNTARA HUERTA, identificada con DNI 70142622, código universitario 7002706510, de la carrera profesional de psicología; quien desea realizar su Tesis titulada: "VIOLENCIA INTRAFAMILIAR CONTRA LA MUJER EN EL DISTRITO DE IHUARI, HUARAL, 2021". Agradecemos por adelantado le brinde las facilidades del caso, en la entidad que está bajo su dirección.

Hago propicia la ocasión para hacerle llegar los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.



Atentamente,

**MG. EDITH HONORINA JARA AMES**

*Coordinadora de PE de Psicología*

*UCV Campus Lima Ate*

## ANEXO 7

### AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

“AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA”

Ihuari, 15 de septiembre del 2021

Doctora:

MG. EDITH HONORINA JARA AMES

**Coordinadora de la Escuela de Psicología – Lima Ate**

Me es grato de dirigirme a Ud. A fin de saludarlo cordialmente a su vez comunicarle que en mi calidad de presidente comunal de Ihuari autorizó el trabajo de investigación titulada “Violencia Intrafamiliar contra la Mujer en el distrito de Ihuari, Huaral, 2021” presentada por la Srta. Jacqueline Karina Alcantara Huerta DNI N°70142622.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle los sentimientos de mi mayor consideración y estima.



7016015206

---

Pedro Claver Fernández Bruno  
**PRESIDENTE COMUNAL**

## ANEXO 8

### CONSENTIMIENTO

#### CONSENTIMIENTO INFORMADO

Con el debido respeto me presento a usted, mi nombre es **Jacqueline Alcantara Huerta** con DNI. N° **70142622**, estudiante de psicología de la Universidad César Vallejo – Lima. Actualmente me encuentro realizando una investigación para obtener el grado de Licenciada en Psicología denominada Violencia Intrafamiliar contra la mujer en el Distrito de Ihuari – Huaral, 2021, cuyo objetivo es determinar el nivel de violencia intrafamiliar contra la mujer en el distrito de Ihuari-Huaral.

Por lo que solicito su autorización en la participación de la presente investigación y a la vez queda evidencia de haber informado sobre la investigación realizada; es importante indicarle que todo lo que se recoja como información será de manera anónima así también será utilizada como dato estadístico para el análisis de los resultados y se guardará confiabilidad de la información brindada.

Muchas gracias por su comprensión y participación en este estudio.



\_\_\_\_\_  
Firma del Investigador

\_\_\_\_\_  
Firma del Participante

## ANEXO 9

### BASE DE DATOS (POBLACIÓN)

<b>ESTADO CIVIL</b>	
Conviviente	260 Mujeres
Casada	3 Mujeres
Soltera	112 Mujeres

<b>NIVEL DE INSTRUCCIÓN</b>	
Primaria	98 Mujeres
Secundaria	161 Mujeres
Superior	4 Mujeres

# ANEXO 10

## BASE DE DATOS

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	V	W	X	Y	Z	AA	AB	AC	AD	AE	AF	A
1	N°	GENERO	EDAD	EST	N° DE	N° DE	NIV	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14	P15	P16	P17	P18	P19	P20	P21	P22	P23	P24	P25	
2	1	1	26	2	1	3	2	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	2	2	1	
3	2	1	27	2	1	3	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	
4	3	1	35	2	4	7	2	0	0	0	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	
5	4	1	54	2	4	3	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	2	0	0	0	1	1	1	1	2	1	2	1	2	2	
6	5	1	36	2	1	4	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	
7	6	1	24	2	2	4	2	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	2	4	1	
8	7	1	48	2	2	4	1	2	2	2	1	1	2	1	1	1	1	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	
9	8	1	36	2	3	6	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	2	1	
10	9	1	42	2	4	2	1	2	2	2	1	1	3	1	1	1	1	2	1	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	3	1		
11	10	1	47	2	6	4	1	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	1		
12	11	1	55	2	4	3	2	2	2	2	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	
13	12	1	40	2	2	3	2	0	0	0	1	1	2	1	1	1	1	1	0	0	0	0	1	1	1	1	0	0	2	0	2	0	
14	13	1	48	3	3	4	2	2	2	1	3	2	0	4	1	1	1	0	0	0	0	0	1	2	0	0	0	0	0	1	4	1	
15	14	1	25	2	1	3	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0		
16	15	1	23	2	2	4	2	1	1	0	1	1	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	1		
17	16	1	22	2	1	3	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
18	17	1	38	2	3	5	2	0	0	0	0	0	1	4	0	0	0	0	1	1	1	0	0	0	0	0	1	1	0	0	2	1	
19	18	1	56	2	3	5	1	0	0	0	0	0	3	0	2	0	0	0	2	0	2	0	0	0	2	0	2	0	2	3	1		
20	19	1	53	2	4	2	1	2	2	2	1	2	1	3	1	1	1	1	0	0	0	1	1	1	1	1	2	2	1	2	1		
21	20	1	19	2	0	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2		
22	21	1	52	2	5	3	1	2	2	2	1	2	1	3	1	1	1	1	0	0	0	1	1	1	1	1	2	2	1	2	2		
23	22	1	32	2	5	3	1	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	0	0	1	1	1	1	1	1	1	2	2		
24	23	1	55	2	4	3	2	1	1	1	1	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	1		
25	24	1	45	2	6	3	1	1	1	0	0	0	0	3	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	1		

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	V	W	X	Y	Z	AA	AB	AC	AD	AE	AF
1	N°	GENERO	EDAD	EST	N° DE	N° DE	NIV	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14	P15	P16	P17	P18	P19	P20	P21	P22	P23	P24	P25
26	25	1	22	2	1	4	2	0	0	0	0	0	1	2	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0
27	26	1	44	2	3	2	2	1	1	0	0	0	1	2	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	2	1
28	27	1	36	2	3	5	1	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1
29	28	1	27	2	1	3	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	2	0	0	1	1	1	1	2	1	1	1	2	1	
30	29	1	53	3	3	2	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
31	30	1	23	2	2	4	2	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0
32	31	1	27	2	1	4	2	1	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	3	0
33	32	1	43	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1	2	2	1	1	1	2	1	0	0	1	1	1	2	1	1	1	1	3	1
34	33	1	56	2	5	3	1	2	2	2	1	1	3	1	1	1	1	2	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2
35	34	1	53	2	10	4	1	0	0	0	1	1	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1
36	35	1	28	2	1	5	2	1	1	1	1	1	1	1	0	0	1	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	3	2	
37	36	1	50	2	3	3	1	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0
38	37	1	28	2	2	5	2	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0
39	38	1	22	2	1	3	2	2	2	2	2	1	1	1	2	1	2	2	2	0	0	1	1	1	1	2	2	1	1	2	2	
40	39	1	57	2	4	4	1	3	2	2	1	2	3	1	2	1	2	1	2	1	0	1	1	1	1	2	1	1	1	2	1	
41	40	1	41	2	5	4	1	1	1	0	1	0	2	2	0	1	2	0	0	0	0	0	0	1	1	1	0	1	0	0	1	0
42	41	1	34	2	3	6	1	1	1	1	1	1	3	1	1	1	1	1	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	3	1	3	1
43	42	1	18	2	1	3	2	2	2	1	1	1	3	0	0	0	0	0	1	1	0	1	1	1	1	1	2	1	1	2	1	0
44	43	1	52	2	5	1	0	0	0	0	0	1	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0
45	44	1	57	2	5	8	1	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	1	1	1	1	1	0	2	0	2	2	
46	45	1	19	2	1	3	3	1	1	1	2	1	1	1	0	1	1	1	0	0	1	2	1	2	1	1	3	1	1	1	1	
47	46	1	27	2	1	3	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0
48	47	1	36	2	4	5	1	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	2	2
49	48	1	31	2	1	3	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	1

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	V	W	X	Y	Z	AA	AB	AC	AD	AE	AF
1	N°	GENERO	EDAD	EST	N° DE	N° DE	NIV	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14	P15	P16	P17	P18	P19	P20	P21	P22	P23	P24	P25
50	49	1	43	2	3	3	2	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2
51	50	1	53	2	3	3	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	0	2	1	1	3	1
52	51	1	27	2	2	4	2	0	0	0	0	1	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	4	1	
53	52	1	24	2	0	2	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	1
54	53	1	37	2	3	4	1	2	2	2	1	2	2	1	3	3	3	3	1	1	1	0	1	1	1	3	0	2	3	1	2	1
55	54	1	20	2	1	3	2	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	2	1	
56	55	1	39	2																												





	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	V	W	X	Y	Z	AA	AB	AC	AD	AE	AF			
151	150	1	48	2	3	6	1	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	1	1	1	1	0	1	2	1	2	1		
152	151	1	51	2	3	8	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1		
153	152	1	38	2	4	8	2	2	2	2	1	1	1	4	1	1	1	1	0	1	1	0	0	1	1	1	2	2	0	2	1	3	4		
154	153	1	52	2	4	8	1	2	2	2	1	1	1	1	2	0	0	0	1	0	1	1	0	0	1	1	1	1	1	1	2	2	1		
155	154	1	47	2	2	7	2	1	1	1	1	1	1	2	1	1	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1		
156	155	1	23	2	0	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	
157	156	1	21	2	0	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	
158	157	1	32	2	2	4	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	2	1	
159	158	1	47	2	3	9	1	2	2	2	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	
160	159	1	28	2	1	3	2	0	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
161	160	1	43	2	3	5	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
162	161	1	18	2	1	3	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	
163	162	1	57	2	4	9	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
164	163	1	55	2	4	6	1	2	2	2	1	1	1	3	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	2	1	
165	164	1	46	2	2	4	2	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
166	165	1	52	2	2	5	2	0	0	0	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
167	166	1	38	2	3	5	1	2	2	2	1	1	2	1	1	2	0	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	
168	167	1	28	2	2	4	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
169	168	1	52	2	2	9	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
170	169	1	52	2	3	5	2	1	1	1	1	1	1	2	1	1	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1
171	170	1	31	2	1	5	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
172	171	1	26	2	2	4	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
173	172	1	52	2	3	5	2	2	2	2	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	
174	173	1	29	2	2	6	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	1
175	174	1	31	2	4	7	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1

LISTO

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	V	W	X	Y	Z	AA	AB	AC	AD	AE	AF		
176	175	1	55	2	4	11	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	
177	176	1	19	2	0	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0
178	177	1	46	2	1	3	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	1
179	178	1	23	2	1	3	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	1
180	179	1	26	2	2	4	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
181	180	1	21	2	0	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	1
182	181	1	28	2	2	4	2	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	2	1
183	182	1	32	2	3	5	2	1	1	1	1	1	1	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1
184	183	1	18	2	0	2	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
185	184	1	31	2	1	3	1	2	2	2	2	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
186	185	1	38	2	2	6	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1
187	186	1	28	2	1	3	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
188	187	1	22	2	1	3	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1
189	188	1	57	2	3	6	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
190	189	1	59	2	5	7	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1
191	190	1	26	2	1	3	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1
192	191	1	48	2	3	5	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1
193	192	1	27	2	2	5	2	1	1	1	1	1	1	2	1	1	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	2	2	2	
194	193	1	46	2	3	5	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1
195	194	1	48	2	4	6	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	1
196	195	1	24	2	1	3	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
197	196	1	36	2	3	5	2	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	1
198	197	1	33	2	3	7	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1
199	198	1	36	2	3	5	2	1	1	1	1	1	1	2	1	1	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1
200	199	1	21	2	1	3	2	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	V	W	X	Y	Z	AA	AB	AC	AD	AE	AF		
201	200	1	45	2	2	8	2	1	1	1	1	1	2	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	
202	201	1	45	2	2	6	2	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1
203	202	1	25	2	3	5	2	0	0	0	1	1	1	0	1	1</																		

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	V	W	X	Y	Z	AA	AB	AC	AD	AE	AF	
1	N°	GENE	EDA	EST	N°	DN°	NIV	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14	P15	P16	P17	P18	P19	P20	P21	P22	P23	P24	P25	
226	225	1	24	2	1	3	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
227	226	1	36	2	3	5	2	2	2	2	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3
228	227	1	54	2	3	5	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
229	228	1	24	2	1	4	1	3	3	3	3	2	2	4	2	2	2	1	2	2	1	2	1	2	1	2	2	2	2	2	1	2	
230	229	1	56	2	5	7	1	2	2	2	0	0	0	3	1	1	1	1	0	0	0	0	1	1	1	1	0	1	1	1	3	3	
231	230	1	53	2	3	6	1	1	1	1	1	1	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	3	
232	231	1	54	2	3	5	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	3	
233	232	1	52	2	2	6	2	1	1	1	1	1	2	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	3	2	
234	233	1	47	2	3	5	1	2	2	2	1	1	3	1	1	1	1	1	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	
235	234	1	44	2	5	7	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
236	235	1	53	2	4	8	2	2	2	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	3	2	
237	236	1	50	2	3	8	1	1	1	1	1	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	2	
238	237	1	54	2	4	4	2	1	1	1	1	0	0	2	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	2	2		
239	238	1	58	2	6	3	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
240	239	1	18	2	0	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	
241	240	1	22	2	1	3	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	
242	241	1	30	2	4	3	1	1	1	1	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	0	1	1	1	1	2	1	
243	242	1	22	2	1	3	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	
244	243	1	37	2	3	3	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	
245	244	1	58	2	4	6	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
246	245	1	20	2	1	3	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
247	246	1	47	2	2	4	1	1	1	1	1	0	2	1	1	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	0	1	1	0	2	1	
248	247	1	22	2	2	4	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	
249	248	1	34	2	2	4	1	2	2	1	1	1	2	1	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	1	1	1	1	1	1	2	2	
250	249	1	46	2	3	5	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	

240	239	1	18	2	0	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	
241	240	1	22	2	1	3	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	
242	241	1	30	2	4	3	1	1	1	1	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	0	1	1	1	1	2	1	
243	242	1	22	2	1	3	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	
244	243	1	37	2	3	3	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	
245	244	1	58	2	4	6	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
246	245	1	20	2	1	3	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
247	246	1	47	2	2	4	1	1	1	1	0	0	2	1	1	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	0	1	1	0	2	1	
248	247	1	22	2	2	4	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	
249	248	1	34	2	2	4	1	2	2	1	1	1	2	1	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	1	1	1	1	1	1	2	2	
250	249	1	46	2	3	5	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
251	250	1	56	2	3	7	1	1	1	1	0	1	2	1	1	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	0	1	1	0	3	2	
252	251	1	29	2	1	3	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	1	
253	252	1	19	2	1	3	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
254	253	1	28	2	2	4	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
255	254	1	32	2	2	4	1	2	2	2	0	1	4	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	0	3	5
256	255	1	33	2	4	6	2	2	2	2	2	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	4	
257	256	1	27	2	1	3	2	1	1	1	1	2	1	1	4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	3	
258	257	1	32	2	5	8	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
259	258	1	26	2	1	3	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
260	259	1	34	2	4	6	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2	3	4
261	260	1	27	2	3	5	2	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0
262	261	1	32	2	3	7	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	0	
263	262	1	23	2	2	4	2	0																									